



ANUNCIO

REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN Y LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PLAZA DE DINAMIZADOR/A DE LA UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALTURA

Según se desprende del acta del Tribunal Calificador, nombrado por decreto de alcaldía n.º 2023-0141 de fecha 11 de mayo de 2023 y publicado en el BOP n.º 60 de 13 de mayo, reunido el día 23 de mayo de 2023, al efecto calificar la realizar el segundo ejercicio de la fase oposición y la baremación de los méritos aportados por la única aspirante a la plaza de Dinamizador/a de la Unidad de Respirio Familiar de Altura, dentro del proceso de selección de varias plazas por estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Altura, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de la provincia de Castellón n.º 154 de 24 de diciembre de 2022.

El resultado ha sido el siguiente:

PLAZA DE DINAMIZADOR/A DE LA UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR.

Una vez finalizado el ejercicio, se procede a su valoración del mismo habiendo obtenido la aspirante **E.N.I. con D.N.I n.º9305A, una puntuación de 37 puntos.**

Seguidamente se procede a revisar la baremación de los méritos aportados, obteniendo una puntuación de **39,64 puntos.**

Superado el segundo ejercicio y baremados los méritos aportados, se propone un plazo de 48 horas a partir de la publicación en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento para efectuar reclamaciones.

Tal y como indican las bases para la realización de este segundo ejercicio podrá hacer uso de textos de legislación que considere oportunos, en formato papel.

En Altura, a fecha de la firma electrónica





El Secretario.- Jose Miguel Torrejón
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4WVAC9ZQA3K6MMLDX56R3W
Verificación: <https://altura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

